



Fundación
Fraternidad
Medellín



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de calidad al alcance de todos

Seccional Antioquia - Chocó

Convocatoria BECAS Fundación Fraternidad Medellín, Sofía Pérez de Soto y UNIMINUTO

1. ¿Qué programa aplica para la convocatoria?: TECNOLOGÍA EN LOGÍSTICA
2. ¿En qué sede se ofertará el programa?: UNIMINUTO Sede Bello
3. ¿Cuáles son los requisitos para acceder al beneficio?

- Ser egresado de un colegio público de los municipios relacionados: Rionegro, Marinilla, Santuario, San Vicente, El Peñol, Granada, La Ceja, El Carmen de Viboral, El Retiro, Titiribí, Fredonia, Venecia
- Tener registro de Sisbén del municipio del que realiza la postulación, con un puntaje inferior o igual a 62
- Tener máximo 40 años de edad
- No tener títulos tecnológicos y/o profesionales
- Estar ubicado y tener un año o más de residencia en uno de los municipios priorizados
- Inscribirse en las fechas y a través de los medios establecidos
- Presentar copia del documento de identidad, factura de los servicios públicos del lugar de residencia con estrato, copia de la ficha del Sisbén.

4. ¿Qué cubre el beneficio?: 90% del valor de la matrícula y hasta 2 SMLV de sostenimiento (este valor está sujeto al municipio de origen del becario).
5. ¿Qué se requiere para renovar y conservar el beneficio?

- Soporte de realización de la labor social
- Solicitud de renovación del beneficio en las fechas establecidas en el calendario académico de UNIMINUTO
- Promedio semestral igual o superior a 4.0, sin asignaturas perdidas

6. ¿Cuáles son los compromisos que se adquieren al obtener el beneficio?

- Realizar de manera semestral 40 horas de labor social
- Matricular semestre completo
- Mantener un promedio semestral igual o superior a 3,5 sin pérdida de asignaturas
- Participar de las actividades académicas y de formación integral establecidas por UNIMINUTO
- Mantener la información actualizada en el sistema académico de UNIMINUTO
- Finalizar el proceso formativo y obtener el título de tecnólogo
- Notificar por escrito cualquier novedad presentada en el proceso formativo

7. ¿Cuáles son los aspectos que NO cubre el beneficio?

- Materias pérdidas o canceladas.
- Diplomados, seminarios, salidas de campo.
- Derechos de grado.
- Materias cursadas en intersemestrales o vacacionales.

Fecha cierre convocatoria: 22 de enero 2021

CLIC PARA POSTULARTE:
<http://encuestas.uniminuto.edu/index.php/613165?lang=es>

